

Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2011-2013. -----

Siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veintiocho de febrero del año dos mil trece, y de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 133 y 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 59, 60, 64, 120 y demás aplicables de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; así como lo dispuesto por los artículos 8º, 27, 30, 32, 33, 45, 46, 49, 56 y 182 fracción I y demás aplicables del Reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, misma que se sujetó al siguiente:-----

-Orden del Día -

Primero.- Lista de asistencia. -----

Segundo.- Declaración de existencia de quórum. -----

Tercero.- Lectura y aprobación del Orden del Día. -----

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. -----

Quinto.- Acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la ratificación de las modificaciones al Programa de Inversión Anual 2012; el cierre del Programa de Inversión Anual 2012; y, la apertura del Programa de Inversión anual del 2013, aprobadas en la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, en los términos del propio acuerdo. -----

Sexto.- Iniciativa mediante la cual, el Décimo Tercer Regidor, Aláin Ferrat Mancera, somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la implementación de la Licencia de Funcionamiento Municipal Permanente, en los términos de la propia iniciativa. -----

Séptimo.- Acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, nombrar Huésped Distinguido y entregar Llaves de la Ciudad, a la Ciudadana Lorraine Pinto, en los términos del propio acuerdo. -----

Octavo.- Asuntos generales. -----

Noveno.- Clausura de la sesión. -----

La sesión se llevó a cabo en los siguientes términos: -----

**Corresponde a la 46ª Sesión Ordinaria
2011-2013**

Primero.- En uso de la voz el Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Rafael Antonio del Pozo Dergal, procediera a pasar lista de asistencia. Realizada dicha instrucción, se continuó con el siguiente punto del Orden del Día. -----

Segundo.- En virtud de encontrarse la **mayoría** de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, con la inasistencia justificada de la Ciudadana Regidora María de Guadalupe Novelo Espadas, a continuación el Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, hizo la declaratoria de existencia de quórum. -----

Tercero.- En uso de la voz el Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Rafael Antonio del Pozo Dergal, procediera a dar lectura al Orden del Día. Terminada la lectura solicitó el uso de la voz el **Séptimo Regidor C. Sergio Flores Alarcón**, quien manifestó: Antes de la aprobación del Orden del día, quería solicitarles a ustedes en Pleno y ya que se encuentra presente la amable audiencia. El conocimiento de que el día de ayer se inauguró la fuente famosa, hoy popularmente conocida como la “Fuente del Ceviche”, por el trabajo en conjunto de este gobierno y la idea de rescatar los espacios públicos y el patrimonio de nuestra ciudad, y se encuentra presente la señora Lorraine Pinto, quien fue creadora de la fuente anterior que se llamaba “Norte y Sur” y con posterioridad se denominó en la época la fuente “Estrellas, Caracoles de Mar”. Y que a la solicitud de los compañeros de esta ciudad, los nativistas, los pioneros, hicieron el planteamiento de que pudiéramos agregar un reconocimiento a la señora como visitante distinguido y le diéramos las llaves de la ciudad como lo hemos hechos en las anteriores sesiones, a las Logias Masónicas y a visitantes distinguidos. Por esa razón, quería proponerles que se agregara un punto en el Orden del día. Que fuera un acuerdo de reconocimiento y llaves de la ciudad a Lorraine Pinto. Por eso le solicito a los compañeros en Pleno, dado que la información y la solicitud se hizo con prontitud y no estaba en el Orden del día, y que además, bueno fuera a consideración en asuntos generales pero el acuerdo está que en asuntos generales no tomemos votación de los proyectos, someto a su valoración a su criterio la moción, para que pueda integrarse al Orden del día el punto del reconocimiento de la señora Lorraine Pinto. La solicitud es que se acuerde, hay un acuerdo para que le entreguemos a la señora Lorraine Pinto, no ahorita sino en una sesión de cabildo, en sesión solemne, como lo hicimos la semana pasada con las Logias Masónicas; en una sesión pública el día martes, a las cinco de la tarde, para que seamos convocados y le hagamos entrega del reconocimiento. Lo que ahorita se va hacer, es la votación para que le demos ese reconocimiento a la señora y que se agregue en el Orden del día un punto de acuerdo, y en el punto de acuerdo lo sometamos a consideración. Pero lo que estoy solicitando en este momento, es nada más que se agregue en el Orden del día. Sí, ya tengo el acuerdo. Y en uso de la voz el **Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña**, manifestó: Lo que se está solicitando es hacer una sesión solemne a efecto de qué, pues entregarle un reconocimiento,

**Corresponde a la 46ª Sesión Ordinaria
2011-2013**

las llaves de la ciudad a Lorraine Pinto. Lorraine Pinto fue la creadora del monumento que se llama "Caracoles y Estrellas de Mar", bautizado por el ideario popular como "El Ceviche", "La glorieta del Ceviche". Que se remozó y se está dejando con la fuente iluminación, aprovechando que está aquí la creadora de lo que es un icono de la ciudad. La moción del Regidor es que se pudiera incorporar al Orden del día, a efecto de que se hiciera este reconocimiento el día martes porque ella se va de la ciudad el día miércoles, sólo vino ex profeso a ese tema. Esa es la solicitud. Si están de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano. Aprobándose por **unanimidad** de votos. Continuando con el uso de la voz manifestó: Someto a consideración del Pleno una vez autorizada la moción para que manifiesten si se aprueba el Orden del día, favor de expresarlo levantando la mano. Aprobándose por **unanimidad** de votos. -----

Terminado el punto anterior el Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Rafael Antonio del Pozo Dergal, continuara con el siguiente punto del Orden del día. -----

Cuarto.- En uso de la voz, el Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Rafael Antonio del Pozo Dergal, informó que a este punto correspondía la lectura del acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria. Para lo cual el Presidente Municipal C. Julián Javier Ricalde Magaña, solicitó se diera lectura al documento. Solicitando el uso de la voz la **Síndico Municipal C. María Guadalupe Leal Uc**, manifestó: Para solicitarle al Pleno se dispense la lectura del acta de la sesión anterior. Y en uso de la voz el Presidente Municipal, C. Julián Javier Ricalde Magaña, sometió a votación la propuesta señalada, misma que fue aprobada por **mayoría** de votos, con 13 a favor y 02 abstenciones de las CC. Regidoras: Lorena Martínez Bellos y Lourdes Latife Cardona Muza. (Cabe hacer mención para los efectos legales conducentes, que el Ciudadano Regidor Remberto Estrada Barba no se encontraba en el presidium al momento de la votación). Continuando con el uso de la voz, solicitó que de haber alguna observación a la misma, así lo manifestaran. No habiendo ninguna observación sometió a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento el acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por **mayoría** de votos, con 13 votos a favor, 01 voto en contra de la Ciudadana Regidora Lorena Martínez Bellos y 01 abstención de la Ciudadana Regidora Lourdes Latife Cardona Muza. (Cabe hacer mención para los efectos legales conducentes, que el Ciudadano Regidor Remberto Estrada Barba no se encontraba en el presidium al momento de la votación). -----

Terminado el punto anterior el Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Rafael Antonio del Pozo Dergal, continuara con el siguiente punto del Orden del día. -----

Quinto.- A continuación el Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Rafael Antonio del Pozo Dergal, manifestó que a este punto correspondía la lectura del acuerdo mediante la cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la ratificación de las modificaciones al Programa de Inversión Anual 2012; el cierre del Programa de Inversión Anual 2012; y, la apertura del Programa de Inversión anual del 2013, aprobadas en la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, en los términos del propio acuerdo. A continuación en uso de la voz el Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, solicitó se diera lectura al documento, el cual es del tenor literal siguiente: -----

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2011-2013, con fundamento en los artículos 25, 26, 115 y demás relativos y aplicables de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9º, 10, 126, 145 y demás relativos y conducentes de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; las disposiciones de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo; las disposiciones del Reglamento de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo; 1º, 2º, 3º, 65, 66 fracción II inciso k) y demás aplicables de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 3 fracción I, 21, 22, 27 fracción IV, 48 fracción VIII, 50 inciso A) fracciones II y XXI, 52, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; 5 fracción I párrafo segundo, 11 fracción III del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Descentralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; 1º, 2º, 5º, 7º, 8º y demás aplicables del Bando de Gobierno y Policía del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; 1º, 2º, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y demás aplicables del Reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; y,

CONSIDERANDO

Que en el ámbito de la planeación democrática del desarrollo nacional, los Comités de Planeación del Desarrollo Municipal "COPLADEMUN" son los órganos rectores del proceso de planeación en los municipios, y tienen a su cargo, la coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipal; la integración de la participación de los particulares, organismos, instituciones y representantes del sector social y privado al proceso de planeación; así como el ejercicio de las demás funciones y el despacho de los asuntos que en la materia de planeación les confiera las leyes y otras disposiciones normativas aplicables;

Que los COPLADEMUN, están integrados por los Presidentes Municipales; Los miembros de los Ayuntamientos; los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal; Los Titulares de las Comisiones donde participen los sectores público, social y privado, cuyas acciones interesen al desarrollo socioeconómico del Municipio; Los particulares, organismos, instituciones y representantes del sector social y privado, en términos de lo dispuesto en el artículo 24 fracción IV de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo; así como representantes del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación Democrática; del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, COPLADE; de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y Estatal, con funciones

**Corresponde a la 46ª Sesión Ordinaria
2011-2013**

de planeación que operen en el municipio; de los Órganos Autónomos; y los demás que considere el Presidente Municipal;

Que de conformidad con el marco jurídico referenciado, el Ayuntamiento dentro del COPLADEMUN, tiene las siguientes atribuciones: aprobar, publicar y ordenar la divulgación del Plan Municipal y los programas que deriven de este último y presentarlo al Congreso del Estado para su conocimiento; Proponer al COPLADEMUN, los programas prioritarios para que formen parte del Plan Municipal; *Ratificar las propuestas de inversión en obras y servicios públicos municipales presentadas al COPLADEMUN*, por parte de los particulares, organismos, instituciones y representantes del sector social y privado, que resulten procedentes en términos del plan y programas municipales;

Que en cumplimiento a la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, el día 26 de febrero del presente año, se llevo a cabo la Octava Sesión Ordinaria del COPLADEMUN y en dicha sesión ordinaria fueron aprobadas las siguientes resoluciones: Modificaciones al Programa de Inversión Anual 2012; Cierre del Programa de Inversión Anual 2012; y, la apertura del Programa de Inversión Anual 2013;

Que en lo tocante a las modificaciones aprobadas al Programa de Inversión Anual, 2012, en la Octava Sesión Ordinaria del COPLADEMUN, estas corresponden a cuestiones de carácter técnico, en cuanto a la concordancia entre la planeación y la ejecución de obras y acciones; de carácter social en lo relativo a reconsiderar las principales demandas de la comunidad en materia de infraestructura y de desarrollo social, privilegiando ante todo el bienestar colectivo; y de carácter financiero a efecto de optimizar, racionalizar y eficientar los recursos disponibles;

Que en lo relativo al cierre del Programa de Inversión Anual 2012, se concluye que:

- La obra pública fundamentalmente se oriento a zonas y áreas de atención prioritaria y rezago social como fue la pavimentación y repavimentación de calles de las Supermanzanas 100, 101, 102, 103, 94, 97, 99, 76, 231, 234, 235 y 230, prolongación av. Cetina Gasca, calles dondeles 28, en guarniciones y banquetas en la Supermanzanas 85, 234, 235 y 238, con pozos de absorción en las Supermanzanas 101, 102, 103, 221, 228, 231, 233 y 234, en electrificación de calles de la Delegación Alfredo V. Bonfil;

- En acciones en materia de desarrollo social, se impartieron cursos y talleres de desarrollo de capacidades individuales y comunitarias; y, se realizaron ampliaciones y equipamientos en los centros de desarrollo comunitarios dentro del Programa Habitat;

- En materia deportiva se mejoraron los parques de las Supermanzanas 100, 504, 209; se rehabilito el gimnasio "kuchil baxal"; se construyeron canchas de futbol en la Supermanzana 220, se construyo el parque lineal en tierra maya; y, se llevaron a cabo acciones de rehabilitación y construcción en el denominado Omblijo Verde;

- En materia de seguridad pública se aplicaron recursos en los rubros de infraestructura, equipamiento, sistema de video vigilancia, programa de mejora de condiciones laborales y profesionalización de los cuerpos policiacos; y,

**Corresponde a la 46ª Sesión Ordinaria
2011-2013**

-Con el fondo metropolitano se adquirió el predio para el centro metropolitano integral de Residuos Sólidos;

Que finalmente y en lo que corresponde a las obras y acciones aprobadas en la apertura del Programa de Inversión Anual 2013, éstas surgieron de un proceso de planeación, alineado a las líneas estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, y tienen como principal objetivo el reorientar las principales necesidades y demandas de la comunidad en general, y traducirlas en soluciones cuantitativas y cualitativas que mejoren significativamente sus condiciones materiales de vida;

Que por las consideraciones expuestas y en cumplimiento a lo previsto en la fracción III del artículo 41 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, es necesario someter a la aprobación de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Se ratifican las modificaciones al Programa de Inversión Anual, Ejercicio fiscal 2012, aprobadas en el pleno del COPLADEMUN el día 26 de febrero del dos mil trece, en los términos del documento que se adjunta al presente acuerdo, como **Anexo 1**, y que forma parte del mismo como si a la letra se insertare.

SE ADJUNTA ARCHIVO ELECTRONICO CD

SEGUNDO.- Se ratifica el cierre del Programa de Inversión Anual, Ejercicio Fiscal 2012, aprobado en el Pleno del COPLADEMUN el día 26 de febrero del dos mil trece, en los términos del documento que se adjunta al presente acuerdo, como **Anexo 2**, y que forma parte del mismo como si a la letra se insertare.

SE ADJUNTA ARCHIVO ELECTRONICO CD

TERCERO.- Se ratifica la apertura del Programa de Inversión Anual, Ejercicio Fiscal 2013, aprobado en el Pleno del COPLADEMUN el día 26 de febrero del dos mil trece, en los términos del documento que se adjunta al presente acuerdo, como **Anexo 3**, y que forma parte del mismo como si a la letra se insertare.

SE ADJUNTA ARCHIVO ELECTRONICO CD

CUARTO.- Publíquese el presente acuerdo en términos de Ley.

Al concluir la lectura del presente documento el Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, ofreció la Tribuna al Pleno para que los integrantes del Honorable Ayuntamiento hicieran sus observaciones. Solicitando el uso de la voz el **Ciudadano Décimo Primer Regidor, Jesús de los Ángeles Pool Moo**, manifestó: Veo muy nutrida la sala de cabildo y me da gusto que esté nutrido porque es de las primeras ocasiones que vemos a la población que tiene contacto con el órgano de gobierno como es el ayuntamiento, que está representado por quince regidores, la síndico y el presidente municipal. Como hemos escuchado, si

**Corresponde a la 46ª Sesión Ordinaria
2011-2013**

pusieron atención, en el documento que leyó el Secretario General del Ayuntamiento, vemos que para que las obras se puedan hacer en el Municipio de Benito Juárez las autoriza el cabildo y el cabildo no es una sola persona, el cabildo, lo repito, son quince regidores, un síndico y un presidente municipal. Es así como se ha llevado a cabo obras a la sociedad, a los benitojuarenses desde guarniciones, banquetas, pavimentación de calles y muchos afortunados en las colonias que le podemos llamar la franja ejidal las calles de concreto hidráulico. Ese es el trabajo que ha venido desempeñado el cabildo, los regidores en específico, desde luego una buena coordinación con la Directora de Planeación, la Maestra Leticia Orozco. Que ayer por cierto tuvimos la oportunidad de recorrer las Culebras, en la 231, donde se les va a hacer justicia, como dicen, le va a ser justicia la revolución, porque en la 231 dentro del documento que estamos aprobando hoy en el Programa de Inversión Anual del 2013, se les va a pavimentar toda la 231 y las Culebras, se van abrir unos pozos de absorción. Y yo creo que es mérito no de una sola persona ni de un color. Quiero que quede muy claro: Las decisiones que tomamos acá es en conjunto, aquí no importa colores, aquí importa que la población sea la beneficiada, a final de cuentas nosotros estamos de paso y unos meses más dejaremos de ser regidores. Pero queremos que las obras buenas y lo que esté a nuestro alcance y en nuestras manos hacerlo por la población. Porque fueron ustedes los que votaron por nosotros y nosotros tenemos que corresponderle con obras buenas, no sólo con engaños, no sólo con palabras sino con acciones concretas. Asimismo, en la región 91, que se le va a pavimentar con concreto hidráulico que también es añejo, de muchas de las colonias que hoy están viendo, con piedras y lodo, viven como cuando se inició Cancún, hoy verán sus calles que este órgano de gobierno lo va a autorizar. Y entre otras cuestiones, guarniciones, alumbrado, terracería, todo lo que ahí ya escucharon que aquí se leyó hoy lo vamos aprobar. En hora buena para todos los regidores que lo están aprobando. Y que reconozca la población así como dijimos que sí cumplimos, que nos lo reconozca la población y sino que nos lo demande. Es cuanto. Solicitando el uso de la voz la **Ciudadana Sexta Regidora, Lourdes Latife Cardona Muza**, manifestó: Solamente para abundar en lo que comenta mi compañero Jesús Pool. Decir que así como el año pasado se hicieron pavimentaciones en regiones de la 94, de la 99, este año, también vamos a hacer pavimentaciones con concreto hidráulico en colonias que desde un principio habíamos planteado entrar y que por ciertas circunstancias políticas no nos fue posible entrar. Es por eso que el día de hoy vamos a aprobar, por ejemplo pavimentar la región 96, en donde no habíamos podido entrar a pavimentar ni en el primer año de ejercicio, ni el año pasado, pero ya este año vamos a entrar a pavimentar esta colonia que está en condiciones realmente críticas y que este año va a tener un gran avance en su pavimentación. También vamos a pavimentar la región 94, en algunas zonas alrededor del DIF. También vamos a hacer una pavimentación, así como se le va a hacer justicia a la 231 y a la zona de las Culebras, también se le va a hacer justicia a la supermanzana 89, que es una zona donde están los pioneros y que esta vez, también se va a pavimentar. También vamos a pavimentar la supermanzana 48. Éste y los años anteriores, los

**Corresponde a la 46ª Sesión Ordinaria
2011-2013**

regidores nos hemos dado a la tarea de recorrer las avenidas y hacer un trabajo de campo para poder estar viendo cuáles son las zonas más deterioradas. La supermanzana 48 fue una propuesta de mi compañero Julián y fue incorporado inclusive al COPLADEMUN, que no estaba originalmente. Entonces sí que la ciudadanía sepa, que esté es un gobierno que efectivamente de diecisiete miembros del ayuntamiento, que todos aportan sus ideas y ponen su granito de arena. Yo quiero hacer un reconocimiento a mi compañera Karoll, que estuvo todo el COPLADEMUN y las sesiones previas al COPLADEMUN, apoyando para que la 231, tanto con la colonia, tanto con el expediente que son más de TRECE MILLONES DE PESOS, que se van a pavimentar varias calles de ahí, para el expediente, de UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS, para pavimentar la parte de la zona de las Culebras. Sí que la ciudadanía sepa que este es un cabildo responsable, que ha empujado por aquellas zonas en donde conocemos las deficiencias, donde sabemos que hay rezago en algunas avenidas como la 135, que es un compromiso del Presidente Municipal, de esa zona que se está desarrollando y que esta vez van a ver cristalizado, que ya pueda ver una mayor vialidad en esa zona. Entonces, sí comentar que efectivamente es un trabajo de diecisiete miembros y que todos aportamos el trabajo de gabinete y reconocer el apoyo que nos dio la Maestra Leticia, la paciencia para que junto con la Dirección de Obras Públicas, pudiéramos hacer todo ese trabajo que nos llevó a la culminación, al día de hoy del PIA. Es cuanto. Al concluir, solicitó el uso de la voz el **Ciudadano Octavo Regidor Julián Aguilar Estrada**, quien manifestó: Comentarles que el ejercicio que hemos hecho con este Programa de Inversión Anual ha sido intenso, siempre tratamos de abarcar lo más que se pueda beneficiar al mayor número de personas y de cancunenses, benitojuarenses. Y normalmente la ciudadanía cuando tenemos contacto con ellos, nos dicen en ocasiones: Y a mí por qué no. Es un poco complicado a veces a quienes no les toca en ese momento explicarles, pero decirles que tratamos de hacer el mayor número de metros cuadrados en pavimentación de concreto hidráulico, de guarniciones, de banquetas. Y que hemos sido en este tiempo, que hemos estado como gobierno avanzando en diferentes zonas de la ciudad y del municipio. Y que este año también habrá este tipo de trabajo, de inversión en regiones como se ha mencionado aquí, en supermanzanas. Y que por favor entiendan, que vamos en un orden y vamos tratando de abarcar el mayor número de calles y que tenga la certeza que durante muchos años donde se está pavimentando pues ya no tendrá ese problema y seguramente se hará inversión para otras zonas, pero que hoy por hoy, estamos tratando de privilegiar el mayor número de regiones y de supermanzanas por el beneficio siempre de los benitojuarenses. Es cuanto. A continuación solicitó el uso de la voz la **Décimo Cuarta Regidora C. Marcía Alicia Fernández Piña**, quien manifestó: Sí me gustaría también destacar, ya que ahorita somos los únicos que tenemos estos documentos y pues aprovechando que la gente está aquí presente y la que nos escucha, me gustaría resaltar una acción que se va a realizar por medio de la Comisión Nacional del Deporte, en CONADE, este es un recurso federal que a petición del ayuntamiento de aquí de los regidores, solicitamos que bajaran los recursos para ciertos programas para el

**Corresponde a la 46ª Sesión Ordinaria
2011-2013**

deporte. Y quisiera remarcar, tal vez mi compañeros u otro regidor quiera mencionar las otras, pero yo sí quiero rescatar la construcción (Cambio de cinta). Personas con discapacidad y bueno ahora van a tener, un parque más destinado para personas con discapacidad donde puedan llevar a sus hijos a su familia para tener un día de esparcimiento y de contacto con la naturaleza, con los juegos, con otras personas, con otros niños. Entonces, es un gran logro por parte de aquí de este ayuntamiento y por supuesto con recurso federal que están muy interesados en fortalecer todo el tema del deporte. Y también, otras acciones importantes que ahora con recurso federal, por parte de la CONACULTA, que el gobierno federal está interesado, uno, aquí en Quintana Roo, en fortalecer a Quintana Roo y en fortalecer la identidad y la cultura de este estado y de este municipio. Una de las acciones que se van a invertir que son también, son centros importantes para Cancún, es la rehabilitación del Centro Cultural de la Ciudad de Cancún, rehabilitación, equipamiento del Teatro de la Ciudad. Es una construcción que llevaba mucho tiempo ahí abandonada y bueno esta administración le ha dedicado bastante dinero en el fortalecimiento. Ya con esto son CUATRO MILLONES DE PESOS, los que se le va a invertir al Teatro de la Ciudad, pues ya con este dinero podemos contar con un teatro decente, bastante bien equipado para que pueda fortalecerse la cultura. Y también se va a rehabilitar el Teatro 8 de Octubre, que la verdad yo estoy encantada y feliz de que se pueda invertir en este teatro tan olvidado. Tuve el honor de ser subdirectora de aquí en el municipio y la verdad es un teatro muy abandonado, sin embargo sigue funcionando, la gente sigue yendo y la gente sigue interesada en ir a este teatro. Yo agradezco y felicito tanto como a este ayuntamiento, que le propuso a la federación como la federación de decidir en apoyarnos en este tema. Es cuanto. Al concluir solicitó el uso de la voz el **Ciudadano Séptimo Regidor, Sergio Flores Alarcón**, quien manifestó: Efectivamente hoy estamos siendo testigos y también protagonistas de una etapa histórica en esta ciudad. En el primer ejercicio de este gobierno que dura muy poco tiempo, se lograron hasta el día de hoy, pavimentar cuarenta colonias de concreto hidráulico. Por supuesto que este dato marca la diferencia respecto al pasado. Con una cualidad que tiene que ver con la visión que se puede sostener cuando se tiene voluntad, cuando se tiene actitud, pero por supuesto una gran responsabilidad. Toda esta obra que se está anunciando vecino de la región 231, tiene la trascendencia de no estar considerada en la deuda pública. Anteriores gobernantes habían establecido o habían construido calles con concreto hidráulico, hace casi diecinueve o veinte años. Y para poder construir las endeudaron esta ciudad y crearon un círculo vicioso que hasta el día de hoy, este ayuntamiento ha tenido que venir saldando esa deuda. Recientemente, cuando la administración se tuvo un embargo económico de más de CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS, como consecuencia de las malas decisiones pero sobre todo, de no tener la sensibilidad política para darle proyección y asumir el reto de ser gobernante. Hoy este gobierno, y bien lo han manifestado mis compañeros regidores de las diferentes voces, de las diferentes fracciones, de permitir colaborar pero sobre todo integrar con propuestas, y con un reconocimiento de esa sensibilidad que nuestro municipio que ha tenido por muchos años. Por eso

**Corresponde a la 46ª Sesión Ordinaria
2011-2013**

es, que esa etapa le queda como testimonio a nuestra ciudad. Y que lo sepan sus hijos, que este gobierno de la generación 2011-2013, no les dejó deuda a sus habitantes. Y por supuesto que en esto hay una cabeza o un capitán en el equipo que tiene esa visión. Porque el actuar responsablemente implica tener disciplina, tener orden y por supuesto también, una gestión amplia. Hay que hacer un reconocimiento al Presidente Municipal, Julián Javier Ricalde Magaña, ésta ha sido la armonía, ésta ha sido la lucha con la que los recursos públicos se han podido ir generando. Ustedes saben muy bien, que si uno no va y toca puertas el dinero no llega sólo, hay que ir y buscar a la federación. Dos diputadas federales, una de ellas Alicia Ricalde Magaña y la otra compañera Graciela Saldaña, hicieron gestiones en esta última parte, referente a la cultura, referente al deporte que va a tener el testimonio lo que manifestó mi compañera Marcia, con las canchas de fútbol, que serán seis canchas de fútbol. El Teatro 8 de Octubre. Más inversión para el Teatro de la Ciudad, que por mucho tiempo ha estado también abandonado. Y un tema importante que poco se menciona y se lee, cuando se hace el compromiso de cerrar el relleno sanitario de Villas Otoch. Ya se hizo un esfuerzo en esta etapa con el Fondo Metropolitano en el año 2011, de poder consolidar y adquirir un terreno. Se obtuvieron los permisos a través de los tres órdenes de gobierno, que de la mano se vio que cuando hay voluntad la ciudadanía es la que gana. Y en esta etapa, hoy se tienen aproximadamente OCHO MILLONES DE PESOS, para el saneamiento y la clausura de la Parcela 1113. Y eso por supuesto es, de trascendencia porque no solamente se trata de buscar otro lugar alternativo donde depositaremos la basura, sino cómo le damos el saneamiento a un espacio que requiere que los vecinos de Villas Otoch, también tengan y puedan respirar un mejor ambiente y no el gas metano que ha estado lastimándolos por varios años. Y también anunciar, en el tramo de los vecinos de Villas Otoch, para los que están aquí presentes o para los que nos escuchan, se va a abrir un camino de banquetas a través de la avenida los Tules hacia la región 228. Que ojala también haya aquí el ejercicio, la voluntad y la gestión de mis compañeros regidores para que toquemos puertas y muy pronto, los vecinos de la región 228, 229, 227, hasta Villas Otoch, puedan obtener el drenaje de la avenida para que lo podamos pavimentar con concreto hidráulico. Este paso va a permitir tener mejor banquetas, efectivamente, va a ayudar, pero necesitamos que ya los entornos, las colonias diversas puedan tener la oportunidad de gozar también de calles de calidad. Y bueno, en el marco también de la obra pública, mencionar que Tierra Maya, va a tener este beneficio de calles de concreto hidráulico en 20% de la generalidad que es la región 105 y algunos tramos más que mis compañeros regidores en los recorridos, pudieron ir detectando que había que buscarle conectividad a algunos tramos de la ciudad, que por alguna razón no tuvieron contacto o la terminación de la obra. Por eso felicito también al equipo de planeación, al equipo que encabeza la Maestra Leticia Orozco. Al trabajo del compañero y del Ingeniero Antonio Terrazas Lara, que él fue el precursor de este proyecto de las calles de concreto hidráulico, sólo que en esa época se hacía con deuda, hoy se hacen con voluntad, con trabajo y disciplina financiera. Y por ello es que felicito también al trabajo de mis compañeros regidores quienes han estado al

**Corresponde a la 46ª Sesión Ordinaria
2011-2013**

pendiente de que la obra cuando se haga de calidad y que se cumpla con los compromisos acordados en sesiones de cabildo como éstas. Y finalizar con un reconocimiento al Presidente Municipal, a Julián Ricalde, por convertirse en el protagonista siempre a veces de las buenas y de las malas; cuando son las malas por lo general son públicas y esas se murmuran, pero hoy que hay una buena noticia, y que hay un avance en esta actitud creo que merece tener también el reconocimiento de los ciudadanos para que lo difundan con los vecinos y sepan que esta administración gobierna mejor. Es cuanto. Y en uso de la voz el **Ciudadano Presidente Municipal, Julián Javier Ricalde Magaña**, manifestó: Yo creo que es un ejemplo, ya lo planteaba compañeros regidores los que han hecho uso de la voz, porque todos han participado ciertamente privilegiando el interés de la gente. Estoy seguro que en cada uno y en cada una de los compañeros de cabildo, tienen esa actitud positiva y esa sensación de que las cosas deben caminar, deben hacerse. También son sabedores y sabedoras que no se puede reinventar una ciudad en tampoco tiempo, dos años cinco meses que durará esta administración. Pero que también se da muestras de que la pluralidad puede ser un ejemplo de unidad al momento de hacer las cosas en beneficio del pueblo, y creo que es lo que hay que rescatar. Finalmente los recursos sean de la federación, del estado, del municipio, son recursos del pueblo y deben ser utilizados para el pueblo. Y nada más ajustar una cifra, a la alza y que bueno positiva, decía mi compañera Marcia. Leía una parte, el refrendo de casi TRES MILLONES TREINTA OCHO MIL PESOS, para el Teatro de la Ciudad; pero la inversión de este es de QUINCE MILLONES DE PESOS. Con lo que se tendrá ya por primera vez, no un cascarón, sino un teatro de la ciudad. Y para el caso del Teatro 8 de Octubre, es el que como bien dice la compañera Marcia, está funcionando, será de casi CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS, en números redondos. Para el beneplácito de la gente porque también tienen que saber nuestro radio escuchas que existen muchas necesidades pero las propias reglas de operación, hacen que sea un menú de programas que se tiene que atender todo. Las calles son muy importantes y se le aplica recursos, pero también la cultura es importante, pero también el deporte es importante, pero también las acciones sociales son importantes. Por eso es, que se tiene que hacer igual que ustedes en su casa de todo un poco, sacar para la leche, para que vayan los niños a la escuela, pagar la letra de la casa, y al igual que ustedes nosotros en este ayuntamiento tenemos esa actitud, ya se ha mencionado el peso tan terrible de la deuda y creo que eso es motivo también de beneplácito para todos. Comentarles de paso, el año pasado agradeciendo también a la inmensa mayoría de los regidores y regidoras, nos dieron la confianza en momentos críticos de solicitar una línea de crédito de CIENTO MILLONES DE PESOS. Al final utilizamos solo 65. Entre el día seis y siete habremos pagado más o menos 65, ya pagamos 33, entre el día 6 y 7 pagamos 65. Antes del 25 habremos pagado la totalidad de la deuda de los SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS. Será la primera administración que no aumente la deuda, que sea responsable y por el contrario que hayamos disminuido la deuda en la etapa histórica que nos toca. Porque tan sólo entre el año pasado y este año,

**Corresponde a la 46ª Sesión Ordinaria
2011-2013**

habremos de pagar casi DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS, de servicio de deuda contraída con anterioridad, de los cuales solamente se estarán abonando CUARENTA MILLONES DE PESOS, porque los otros 200 serán intereses. El peso de la deuda heredada por este gobierno fue de UN MIL TRES CIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS. Y para dentro de quince años, diecisiete años que en promedio es la deuda, se habrá tenido que pagar casi CUATRO MIL MILLONES DE PESOS. Por eso la importancia ciudadanos y ciudadanas de Benito Juárez y de otros municipios, que haya finanzas sanas, que haya administración ordenada. Que el día de mañana, este cabildo pasará a la historia en su tránsito por esta sala, en el que no se aumentó la deuda del municipio por el contrario pagamos no solo esa parte, sino muchas otras como ya se comentó con el tema de FONAHPO, que no es un tema menor. El año pasado una deuda de 1990, nos la ejecutaron a nosotros y tuvimos que pagar CIENTO DOCE MILLONES DE PESOS adicionales. Por eso, es de valorarse el trabajo que se está haciendo. Yo felicito a los regidores y a las regidoras por el empeño, la actitud y por estar dando resultados al pueblo que los eligió, porque todos los que estamos aquí fuimos electos por el pueblo. No habiendo ninguna otra observación y continuando con el uso de la voz sometió a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento el acuerdo anterior, mismo que fue aprobado por **unanimidad** de votos.-----

Terminado el punto anterior el Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Rafael Antonio del Pozo Dergal, continuara con el siguiente punto del Orden del día. -----

Sexto.- A continuación el Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Rafael Antonio del Pozo Dergal, manifestó que a este punto correspondía la lectura de la Iniciativa mediante la cual, el Décimo Tercer Regidor, Alain Ferrat Mancera, somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la implementación de la Licencia de Funcionamiento Municipal Permanente, en los términos de la propia iniciativa. A continuación en uso de la voz el Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, solicitó se diera lectura al documento, el cual es del tenor literal siguiente: -----

Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Benito Juárez:

El que suscribe, **ALAIN FERRAT MANCERA**, Décimo Tercer Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, y Presidente de la Comisión de Mejora Regulatoria, con fundamento en lo establecido en los artículos 115 fracciones I, II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 133, 145 y demás relativos de la Constitución

**Corresponde a la 46ª Sesión Ordinaria
2011-2013**

Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 2º, 3º, 65, 66 fracción I incisos c), 93 fracción VII de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 1º, 2º, 5º fracción IX , X , 103, 131 , y 137 del B ando de Gobierno y Policía del Municipio de Benito Juárez, someto a su consideración la presente Iniciativa al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que la competitividad es una herramienta que fomenta y evalúa de manera permanente tanto al sector privado como al sector público. En ese sentido en el ámbito internacional y nacional existen diversos organismos especializados que evalúan la competitividad de los países, de los estados y de las principales ciudades. Es así que de manera específica el Doing Business en México en su informe del 2012 estudia y analiza a los 31 Estados y al Distrito Federal en cuatro vertientes específicas:

- 1. Apertura de una empresa;**
2. Obtención de Permisos de Construcción;
3. Registro de Propiedad; y
4. Cumplimiento de Contratos

En lo que respecta a la evaluación del Estado de Quintana Roo, se toma como referencia a la Ciudad de Cancún, como principal indicador para evaluar al Estado. En términos generales el Estado de Quintana Roo, se encuentra en el lugar número veintisiete de treinta y dos posiciones. De los cuatro indicadores señalados anteriormente, dos corresponden en el ámbito de sus atribuciones al Municipio de Benito Juárez, ellos son la apertura de una empresa, ocupando el lugar veintisiete y la obtención de permisos de construcción, en el cual nos califican en el lugar número tres. Lejos de tomar estos indicadores de una forma negativa, el compromiso de este órgano colegiado municipal, tiene que ser el de

**Corresponde a la 46ª Sesión Ordinaria
2011-2013**

analizar las posibilidades de mejorar estos indicadores a través de acciones que de conformidad con nuestras atribuciones, nos lleven a ocupar una mejor posición en el ámbito nacional, pero sobretodo, con la firme propuesta de llevar la competitividad del principal polo turístico a competir en el ámbito internacional.

Asimismo, es importante señalar que en el marco de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña, Mediana Empresa, disposición de carácter federal, establece que los municipios en el ámbito de sus competencias, deberán promover el desarrollo económico nacional a través del fomento a la creación de micro, pequeñas y medianas empresas y el apoyo para su viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad. Asimismo incrementar su participación en los mercados, en un marco de crecientes encadenamientos productivos que generen mayor valor agregado nacional.

Que en esta obligación que tenemos los Ayuntamientos como órganos colegiados de gobierno de los Municipios, no tan solo será la de establecer políticas y acciones tendientes a que se abran nuevas empresas, sino la de buscar que se consoliden y permanezcan el mayor tiempo posible, y esto únicamente lo lograremos a través de diversos instrumentos, tales como procesos de capacitación, apoyo a la inversión, asesoramiento de programas y financiamientos estatales y federales, coordinación intergubernamental entre los tres órdenes de gobierno; Pero sobre todo, mediante el establecimientos de mecanismos de simplificación administrativa tendientes a buscar que el contribuyente cumpla de una manera más fácil y con menores costos el cumplimiento de sus obligaciones, tales como la renovaciones de licencias y permisos municipales.

Que debemos de entender como autoridad que por costos administrativos, no tan solo los recursos económicos que tienen que realizar el sector empresarial al pago de los derechos por diversos trámites municipales, sino también el tiempo que requiere para realizar sus trámites municipales.

**Corresponde a la 46ª Sesión Ordinaria
2011-2013**

Que los integrantes de este Ayuntamiento coincidimos en afirmar la importancia de que las autoridades municipales ejerzan sus actos administrativos bajo principios de legalidad, certeza jurídica, simplicidad y coordinación; Así como con la firme convicción de consolidar una política municipal que promueva la seguridad de las inversiones de la ciudadanía, pero también la simplificación administrativa de su actividad, fomentando en todo momento la generación de empleos a través de la atracción de inversiones nacionales e internacionales en nuestros municipios.

Por lo antes expuesto, la presente iniciativa tiene por objeto modificar el artículo 86 y derogar el artículo 87 de la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez, insertando en el artículo 86 del citado ordenamiento la **vigencia permanente** de la Licencia de Funcionamiento Municipal y un último párrafo en el cual se establece las especificaciones e hipótesis legales aplicables y derogando todo el artículo 87 relativo a la renovación y sus requisitos.

Que en este esfuerzo de simplificación administrativa por parte del Ayuntamiento traerá sin duda alguna, beneficios enormes para la economía de miles de empresas y mejorar el posicionamiento en materia de competitividad del municipio y el Estado.

Que derivado a todos los esfuerzos realizados en materia de simplificación administrativa por parte del Ayuntamiento, de esta y las pasadas administraciones municipales, es importante reconocer que todavía hay muchas acciones pendientes por realizar y que podemos llevar a cabo para atraer, promover y sobre todo mantener las inversiones de la iniciativa privada, siendo esta una responsabilidad permanente de las autoridades municipales: Es por ello, que esta iniciativa de implementar una Licencia de Funcionamientos Municipal Permanente tendrá por objeto hacer más sencillo y fácil el cumplimiento de las responsabilidades de las obligaciones por parte de los particulares; así como optimizar los recursos humanos y materiales con los que cuenta el municipio.

**Corresponde a la 46ª Sesión Ordinaria
2011-2013**

Que en razón de los motivos antes expuestos, y en atención a que al Ayuntamiento corresponde la representación política y jurídica del municipio, la administración de los asuntos municipales y el cuidado de los intereses de su comunidad, se somete a la consideración de sus integrantes la siguiente:

PROPUESTA:

Primero.- Se aprueba presentar la iniciativa a la Legislatura del Estado de Quintana Roo, para modificar el artículo 86 y derogar el artículo 87 de la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez, con la finalidad de establecer en el Municipio de Benito Juárez, la Licencia de Funcionamiento Municipal Permanente, conforme a la letra siguiente:

...

Artículo 86.- Las personas a que se hace referencia en el artículo anterior, deberán solicitar dentro del mismo plazo la expedición de Licencias de Funcionamiento, **la cual tendrá una vigencia permanente**, para lo cual deberán acompañar a su solicitud los siguientes documentos:

I. Original para cotejo y copia de la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes y al Padrón Estatal de Contribuyentes;

II. Croquis de ubicación del establecimiento;

III. Copia del recibo del pago del impuesto predial correspondiente al ejercicio fiscal de que se trate, así como el pago de los derechos a que se refiere el artículo 120 de esta Ley;

**Corresponde a la 46ª Sesión Ordinaria
2011-2013**

En caso que se trate de un nuevo contribuyente, no podrá negársele la Licencia de Funcionamiento con motivo de un adeudo registrado en dicho domicilio, los derechos a que se refiere el artículo 120 de este ordenamiento; en tal caso, corresponderá a la autoridad fiscal municipal correspondiente, hacer efectivo el cobro de la contribución omitida, a través del procedimiento administrativo de ejecución, al causante directo o su responsable solidario, sin que resulte afectado el nuevo solicitante de la licencia de funcionamiento.

IV. Original para cotejo y copia de la Licencia de Bebidas Alcohólicas con el resello actualizado en el domicilio y nombre de propietario, si en el establecimiento se expiden bebidas alcohólicas;

V. Constancia de uso de suelo del establecimiento; y

VI. Autorización expedida por la Dirección de Protección Civil Municipal o la Autoridad Municipal competente en caso de que el giro sea considerado de riesgo de acuerdo a la reglamentación municipal correspondiente.

Esta Licencia de Funcionamiento se expedirá por establecimiento y por giro de acuerdo a la clasificación que establece el artículo 88 de esta Ley.

Las licencias a que se refiere este artículo, tendrán una vigencia a partir de la expedición y finalizará cuando el contribuyente, realice algún tipo de cambio, presente el aviso de baja, suspensión temporal de actividades o baja total

por cierre de un local o sucursal. Sin embargo deberán de tener al corriente y vigentes los siguientes documentos:

I. Pago del impuesto predial correspondiente al ejercicio fiscal de que se trate, así como el pago de los derechos a que se refiere el artículo 120 de esta Ley, salvo en el último caso previsto en el artículo 86 fracción III, segundo párrafo, de este ordenamiento;

II. Original para cotejo y copia de la Licencia de Bebidas Alcohólicas con resello actualizado en el domicilio y nombre de propietario, si se expiden bebidas alcohólicas; y

III. Autorización expedida por la Dirección de Protección Civil Municipal o la Autoridad Municipal competente en caso de que el giro sea considerado de riesgo de acuerdo a la reglamentación municipal correspondiente.

Artículo 87.- Derogado.

...

Al dar lectura al presente documento solicitó el uso de la voz el **Ciudadano Décimo Primer Regidor, Jesús de los Ángeles Pool Moo**, quien manifestó: Se solicita la dispensa de la lectura de la iniciativa toda vez que va a ser enviada a comisión. Y en uso de la voz el Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, sometió a votación la propuesta señalada, misma que fue aprobada por **unanimidad de votos**. -----

Seguidamente el Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, manifestó: Con fundamento en el artículo 153 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, se propone a este Honorable Ayuntamiento turnar la presente Iniciativa a las Comisiones Unidas

**Corresponde a la 46ª Sesión Ordinaria
2011-2013**

de Mejora Regulatoria, de Reglamentación y Fortalecimiento Municipal y de Patrimonio, Hacienda y Cuenta Pública. Si algún integrante del Ayuntamiento desea hacer uso de la voz con respecto a este trámite favor de manifestarlo. Solicitando el uso de la voz el **Ciudadano, Segundo Regidor, Marcelo Rueda Martínez**, manifestó: Nada más para solicitar en aras de una eficiencia en el trabajo de comisiones y puesto que la propuesta entraña esencialmente temas que tiene que ver con la mejora regulatoria y no necesariamente con la desregulación, quisiera excluir la Comisión de Reglamentación y Fortalecimiento Municipal, a fin de que la Comisión de Mejora Regulatoria de la cual además soy parte también pudieran actuar en plenitud y pueda avanzar. A continuación solicitó el uso de la voz el **Ciudadano Décimo Tercer Regidor, Aláin Ferrat Mancera**, para manifestar: ¿Se va a turnar a la Comisión de Mejora Regulatoria? ¿Y así estaba originalmente o también lo puso...? ¿Eran comisiones unidas, como viene? Porque habíamos dicho que solo iba a ser Mejora Regulatoria. Se había comentado en precabildo que iba a ser turnada nada más a mi comisión, por eso me extrañó que vinieran en comisiones unidas. Entiendo la moción del Regidor. Solicitando el uso de la voz el **Secretario General del Ayuntamiento, Rafael Antonio del Pozo Dergal**, manifestó: En el precabildeo el acuerdo señor Regidor, a menos de que yo haya entendido algo distinto, hay varias iniciativas en el mismo sentido y se planteó la importancia de trabajarlo en comisiones unidas para efecto de que los acuerdos se estuvieran debidamente armonizados. De hecho había algunos acuerdos que estaban programados para la sesión de hoy, se modificaron para presentar esta iniciativa y bajarla obviamente a la comisión y que la Comisión de Mejora Regulatoria, pudiera trabajar de manera coordinada con las otras comisiones que se involucran. Recuerde, incluso comentamos aspectos en materia de hacienda municipal y algunos otros, por esa razón se manejó como comisiones unidas. Seguidamente solicitó el uso de la voz el **Ciudadano Décimo Tercer Regidor, Aláin Ferrat Mancera**, para manifestar: Estoy de acuerdo con la moción del Regidor Marcelo que si quiere o ve pertinente excluirse de las comisiones unidas y bueno que esta Comisión de Mejora Regulatoria que obviamente viene enfocando esta propuesta, yo mismo la presido. Y que también comentar que es una iniciativa de ley, a diferencia de otras propuestas que se habían leído o se habían debatido para su futuro, que incluso ya hay convocatoria donde aquí con el compañero Quintanar, habíamos acordado en hacer trabajos con el ayuntamiento, bueno para turnar a la comisión y bueno debatirlo ahí y después en precabildeos, y bueno ya se verá, si este ayuntamiento hace una propuesta de ley al Congreso, a diferencia de las otras iniciativas que son obviamente de tema interno. Esta iniciativa lo que busca es tener una licencia permanente para apoyar a los empresarios que no vengán cada año hacer estos trámites y todo eso que les quita tiempo, les quita esfuerzo y que obviamente buscamos, aparte no tiene ningún costo la licencia de funcionamiento. Entonces, de alguna manera hay que debatirlo, pero bueno es una iniciativa de ley porque tiene modificar el tema de la Ley de Hacienda. Creo que nada mas lo comento para que la audiencia sepa de qué se trata este tema, ya que se dispensó la lectura, creo que es pertinente. Bueno ya será en su momento como lo dijo el

**Corresponde a la 46ª Sesión Ordinaria
2011-2013**

Secretario, como las demás iniciativas que he metido que obviamente son de temas de mejora regulatoria, de trámites, de licencias de funcionamiento para hacerlo mucho más eficaz, mucho más eficiente. Es cuanto. Y apoyo la moción del Regidor. Al concluir, solicitó el uso de la voz el **Ciudadano Primer Regidor, Rafael Quintanar González**, quien manifestó: También señalar que esta iniciativa no nada más es para beneficio de los empresarios o empresarios de un nivel económico mayor, sino es también fortalecer, apoyar y respaldar a la micro y pequeño comercio, porque muchas veces son los que de alguna manera tienen menores ganancias son los que tienen menos posibilidad de poder contratar un contador, alguien que les ayude a llevar la contabilidad o muchas veces ellos mismos se autoemplean en sus negocios y no pueden estar descuidando para hacer los trámites. Y bueno, la idea que se pretende con este proyecto es hacer una licencia única, poder digitalizar la documentación para que no se tenga que estar generando la tramitología cada año, para que no sea un peregrinar, pero también para poder buscar el transparentar la relación de obligación tanto del contribuyente como del gobierno, para que podamos tener una relación más transparente, más abierta y evitar muchos vicios que muchas veces se dan cuando existen tanta burocracia y tanta dificultad. Creo que es una iniciativa que se ha venido trabajando por diversas vías. Estamos planteando tratar de sacar un producto final que pueda ir a acompañar el esfuerzo que ha hecho esta administración con los módulos inteligentes para poder brindar mayor utilidad, para facilitarle a la ciudadanía mediante la tecnología, el poder tener el acceso para poder hacer sus trámites. Creo que es un esfuerzo importante donde los ciudadanos pueden brindar y tener la confianza en este gobierno, de que las cosas se hacen de manera clara, de manera transparente y sobre todo facilitarlos para que no se preste a otro tipo de manejos no correctos. Porque al final de cuentas como ya se decía, todo el dinero que se ha venido recaudando se ha visto, se ve, lo viven en las calles con todo el trabajo y el esfuerzo que se ha venido realizando en las obras y proyectos. Pero también hay que decirlo, el tema de los servicios se han venido mejorando en esta administración y bueno creo que eso es algo aplaudible, lo cual nos motiva seguir trabajando como lo que vamos a hacer con esta iniciativa. Es cuanto. Y en uso de la voz el **Ciudadano Presidente Municipal, Julián Javier Ricalde Magaña**, manifestó: Rogaría al Regidor Marcelo que nos clarifique su moción. Y en uso de la voz el **Ciudadano, Segundo Regidor, Marcelo Rueda Martínez**, manifestó: Bueno la moción es tan clara como evitar que la Comisión de Reglamentación y Fortalecimiento Municipal forme parte del turno que se le va a dar a la iniciativa para poder bien tramitar en la Comisión de Mejora Regulatoria únicamente, además de que soy parte de esa Comisión. Solicitando el uso de la voz la **Ciudadana Sexta Regidora, Lourdes Latife Cardona Muza**, para manifestar: Yo solamente por lo que habíamos comentado que tenía que ver con las afectaciones para los ingresos del municipio, propondría que en vez de que fuera la Comisión de Reglamentos, que no le encuentro tanto que esté y además forma parte de Mejora al igual que yo, que fuera la de Comisión Hacienda, Cuenta Pública, para efectos de que sí sea la titular la Sindico que es la responsable de la parte que compete al ingreso, que

**Corresponde a la 46ª Sesión Ordinaria
2011-2013**

podamos estar de acuerdo para que cuando suba a precabildeo podamos estar en condiciones de pasarlo a sesión de cabildo para su aprobación. Por las implicaciones que puedan tener para los ingresos y por las posibles modificaciones que pudieran ver, las propuestas de modificaciones a la Ley de Hacienda para que quede ya todo cuadrado. Entonces que fuera la Comisión donde está Aláin y la Comisión de la Síndico Municipal. Y en uso de la voz el **Ciudadano Presidente Municipal, Julián Javier Ricalde Magaña**, manifestó: Bueno primero habría que aprobar la moción por método, por forma. Se cambiaría la del Regidor Marcelo para hacerlo de forma integral como la propone la Regidora Lourdes Cardona. Si se aprueba esta moción sírvanse expresarlo levantando la mano. Aprobándose por **unanimidad** de votos. Continuando con el uso de la voz manifestó: En consecuencia, se procede a la votación del trámite de la Iniciativa mediante la cual se propone al Honorable Ayuntamiento, la implementación de la Licencia de Funcionamiento Municipal Permanente, en los términos de la propia iniciativa. Sírvanse expresarlo levantando la mano. Aprobado por **unanimidad de votos**.-----

Terminado el punto anterior el Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Rafael Antonio del Pozo Dergal, continuara con el siguiente punto del Orden del día. -----

Séptimo.- A continuación el Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Rafael Antonio del Pozo Dergal, manifestó que a este punto correspondía la lectura del acuerdo mediante la cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, nombrar Huésped Distinguido y entregar Llaves de la Ciudad, a la Ciudadana Lorraine Pinto, en los términos del propio acuerdo. A continuación en uso de la voz el Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, solicitó se diera lectura al documento, el cual es del tenor literal siguiente: -----

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo 2011-2013, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 133 y 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 60, 65, 66 Fracción I, inciso p) y demás relativos y conducentes de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 5º fracción XXV, 61, 68 fracción II y demás aplicables del Bando de Gobierno y Policía del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; 2º fracciones V, 29, 40, 41, 42 y 43 del Reglamento de Protocolo para las Sesiones Solemnes del Honorable Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo; 1º, 2º, 3º, 26, 33, 34, 35, 36, 45, 46, 53 fracción VI, 80 y demás relativos y conducentes del Reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; y,

C O N S I D E R A N D O

Que es obligación del Municipio promover valores artísticos, culturales, literarios, deportivos, artesanales, tradicionales y académicos, y para los efectos de esta

**Corresponde a la 46ª Sesión Ordinaria
2011-2013**

promoción, el Ayuntamiento tiene la facultad de autorizar el otorgamiento de reconocimientos a aquellas personas que nacional o internacionalmente se han destacado en esos ámbitos;

Que en este mismo tenor y como parte de las distinciones para estimular, premiar y reconocer los valores de las personas, el Ayuntamiento puede hacer la declaratoria de Huésped Distinguido y autorizar la entrega de las Llaves de la Ciudad;

Que atendiendo a lo anterior, para este Honorable Ayuntamiento, es fundamental no solo motivar la visita de personalidades de todo el mundo, sino también agradecer su visita y contribución al acervo artístico y cultural de nuestra comunidad, reconociéndoles oficialmente por su trayectoria, aportaciones y logros;

Que en esta oportunidad y a propuesta del Séptimo Regidor, Sergio Flores Alarcon, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, se somete a la consideración de este Órgano de Gobierno, el otorgar los reconocimientos de huésped y Llaves de la Ciudad a la Sra. Lorraine Pinto, quien en estos días visita nuestro municipio;

Que la escultora Lorraine Pinto, nació en Nueva York, Estados Unidos, radicada en la ciudad de México desde los años 50's, al casarse con el médico mexicano Samuel Pinto, con quien procreo dos hijas una de ellas artista también y radicada en la ciudad de Cancún; En 1968 creó junto con el Ing. Leonardo Viskin y el físico Roberto Domínguez, el laboratorio experimental de Arte Cinético, con el objetivo de integrar la tecnología y el arte. Ha ganado varios premios nacionales y reconocimientos internacionales.

De 1970 a 1975, impartió clases de Diseño en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), desde 1990 se ha dedicado a enseñar arte en su taller, ubicado en la Ciudad de México.

En 1981 viajo a la ciudad de Chetumal, viaje en el que conoció al Gobernador Pedro Joaquín Coldwell, quien conocía su obra y quien le pidió un monumento conmemorativo para la reunión Norte Sur en Cancún, obra que acepto y se inauguro en octubre de 1981 ante la presencia del presidente José López Portillo y personalidades locales, nacionales e internacionales.

Para el diseño de esta obra, la autora se inspiró en el templo maya de Xpujil, del sur de Quintana Roo, que presentaba en su parte frontal dos templos. Reinterpretando esa idea en una doble estructura de acero en forma de pirámides truncadas, su peculiar diseño permitía al espectador lograr ángulos diversos de apreciación. Se trataba de una escultura cinética que cambiaba a medida que el observador giraba alrededor de ella, generando movimiento a su visión y captando así las múltiples figuras geométricas originales en líneas que unen ambas pirámides y en la parte superior, las 22 banderas de los países que visitarían Cancún;

A través de su obra Lorraine Pinto, rindió homenaje a la Diosa Ixchel, inventora del arte de tejer. Es por eso que los taludes de las pirámides estaban formados simbólicamente, por cuatro telares en los que se observaban sobrepuestos varios glifos mayas. Los cuatro telares simbolizan una relación dialéctica entre los cuatro elementos esenciales: tierra, agua, aire y fuego y a su vez, a los cuatro puntos cardinales;

**Corresponde a la 46ª Sesión Ordinaria
2011-2013**

El telar blanco representaba el Norte y tenía sobrepuestos cuatro jeroglíficos, el Dios Xaman simbolizaba el Norte y el Dios Nohol el Sur, a la izquierda aparecían expresados dos guarimos mayas, el número veintidós, que designaba a los representantes de las naciones que visitaron Cancún y a la derecha, la figura del hombre que habla claro, en alusión al diálogo de la reunión cumbre. El telar amarillo representaba el sur, en la parte superior había una serpiente emplumada, enjambre de símbolos, deidad de múltiples rostros, que reflejaban por encima de todo, sabiduría extraordinaria, inclinación constante de favorecer a los seres humanos. En la parte inferior, en relieve numeración maya en barras y puntos con la fecha: 22 de octubre de 1981. Los puntos cardinales correspondientes al Este y al Oeste, estaban presentes en la escultura, a través del color de los telares rojo y negro respectivamente. En el centro del monumento una fuente que simbolizaba la vida en perpetuo movimiento hacia una constante evolución. Consciente de que el acero se afectaría en nuestro clima salitroso, Lorraine Pinto, solicitó a la NASA asesoría para de alguna forma proteger su obra, entregó la respuesta por escrito a las autoridades correspondientes en Cancún con la confianza de que se encargarían de su mantenimiento preventivo, algo que nunca sucedió.

A pesar de que los cancenenses de esa época, no acogieron con entusiasmo la escultura, fue una obra altamente elogiada y admirada por críticos de arte en México y otras partes del mundo. En 1988 el huracán Gilberto dañó la escultura permaneciendo en pie únicamente los perfiles de las pirámides truncadas, perdiendo la mayor parte de su ornamentación y colores, por ese motivo la población le apodó el insectronic o el Killer;

En 1993 el Gobernador Mario Villanueva Madrid, le dijo a Lorraine Pinto: "Señora, esa glorieta es suya, así que para sustituir su primera obra, quiero que haga algo con esto" y le puso sobre la mesa un grupo de caracoles, conchas, y estrellas de mar. Con el Arq. Irwing Yeroham, presentó los planos y por casi un año, se tuvo la resistencia de la autoridad municipal para instalarla. Para su sorpresa, en abril de 1995 se enteró por los periódicos que la obra ya había sido instalada e inaugurada en el aniversario de los 25 años de Cancún (sin haber sido invitada) con la presencia del Gobernador Mario Villanueva, quien la bautizó como la "fuente de la Paz".

Lorraine Pinto, le llamó fuente "Monumento Caracoles y Estrellas", y explica, el nombre de la siguiente manera: "El caracol es símbolo por excelencia del agua e instrumento musical, el caracol recuerda el concepto maya de que el tiempo es cíclico y no lineal. Su particular sonido estaba ligado a los actos y celebraciones más importantes del mundo prehispánico y es una de las simbologías del cero entre los mayas; instalé cuatro en cada punta de la base representando la fertilidad y los cuatro puntos cardinales, las estrellas de mar evocan el Caribe y el respeto a la vida en el océano y a la ecología".

Su obra sobrevivió al huracán Wilma contra toda predicción, ya que fue innovadora al usar fibra de vidrio en su construcción y pocos confiaban en que duraría, pero ahí está, como lo dice ella: todo un hito urbano e identidad de la ciudad;

Que con respecto al Cinetismo o Arte Cinético, surge en México en los sesenta justo cuando se vivía una transformación profunda en cuanto a industrialización y auge económico en el país, el arte cinético podría encajar dentro del arte óptico, resaltando

**Corresponde a la 46ª Sesión Ordinaria
2011-2013**

las características visuales de la obra, las cuales la dotan de movimiento. En sus inicios con producciones artísticas que ya no eran regionalistas o estereotípicas de lo mexicano, el Cinetismo venía bien para mostrarle al mundo que podíamos desarrollar lenguajes cosmopolitas.

Que asimismo, es una tendencia de las pinturas y las esculturas contemporáneas creadas para producir una impresión de movimiento, el nombre tiene su origen en la rama de la mecánica que investiga la relación que existe entre los cuerpos y las fuerzas que sobre ellos actúan. Hoy en día se conoce como arte cinético, aquellas obras que causan al espectador movimiento e inestabilidad, gracias a ilusiones ópticas, que cambian de aspecto según el punto desde el que son contempladas o por la luz que reciban;

Que en el estado de Quintana Roo, el arte Cinético tiene representación en la persona de Lorraine Pinto, quien se ha destacado por una gran cantidad de obras que son permanentes en el museo de Arte Moderno de la Ciudad de México y Toluca, y con participación en exposiciones nacionales e internacionales, con esculturas como la de Rufino Tamayo, Olga Tamayo, Cantinelas, Pedro Ramírez Vázquez, entre muchas más.

Que para los efectos de la presente propuesta, es de destacarse que atendiendo a lo previsto en nuestra reglamentación protocolaria, los reconocimientos de Huésped Distinguido y Llaves de la Ciudad, deben entregarse en Sesión Solemne del H. Ayuntamiento, por lo que en caso de ser procedente la misma, será necesario acordar lo conducente en los términos de nuestra reglamentación vigente.

Que por las consideraciones expuestas, se tiene a bien someter a la aprobación de los miembros del Honorable Ayuntamiento, los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza que el Honorable Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, declare "Huésped Distinguido" a la Sra. Lorraine Pinto y se le entreguen las Llaves de la Ciudad.

SEGUNDO.- Se autoriza celebrar una sesión de carácter solemne el día 05 de marzo del 2013, para entregar los reconocimientos señalados en el punto de acuerdo que antecede.

TERCERO.- Para los efectos de la Sesión Solemne en la que se entregarían los reconocimientos objeto del presente acuerdo, se designan como miembros de la Comisión de Cortesía, a los Ciudadanos Regidores: Sergio Flores Alarcon, Julián Aguilar Estrada, Roger Enrique Cáceres Pascacio y Remberto Estrada Barba.

CUARTO.- Publíquese el presente acuerdo en términos de Ley.

Al dar lectura del presente documento solicitó el uso de la voz el **Ciudadano Décimo Primer Regidor, Jesús de los Ángeles Pool Moo**, manifestó: (Cambio de cinta). Segundo, Tercero y Cuarto nada más. Y en uso de la voz el Presidente

**Corresponde a la 46ª Sesión Ordinaria
2011-2013**

Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, sometió a votación la propuesta señalada, misma que fue aprobada por **unanimidad** de votos. -----

Al concluir la lectura de los puntos de acuerdo el Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, ofreció la Tribuna al Pleno para que los integrantes del Honorable Ayuntamiento hicieran sus observaciones. No habiendo ninguna observación y continuando con el uso de la voz sometió a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento el acuerdo anterior, mismo que fue aprobado por **unanimidad** de votos.-----

Terminado el punto anterior el Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Rafael Antonio del Pozo Dergal, continuara con el siguiente punto del Orden del día. -----

Octavo.- A continuación el Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Rafael Antonio del Pozo Dergal, manifestó que a este punto del Orden del día correspondía a los **Asuntos Generales**. Para lo cual el Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, ofreció la Tribuna al Pleno, a fin de trataran algún asunto que por su importancia o urgencia requería ser tratado en esta sesión de Cabildo. Solicitando el uso de la voz el **Ciudadano Octavo Regidor Julián Aguilar Estrada**, manifestó: Es para hacer una petición al Presidente por una situación que se está dando en la ciudad, en los últimos días. Hay muchas estructuras de espectaculares que están invadiendo los camellones y pues a ver. Yo ya pregunté en Desarrollo Urbano y al parecer son espectaculares que no tienen permisos. Entonces, para que pudiéramos tomar acción y cartas en el asunto porque sabemos que vienen tiempos electorales y seguramente muchos van a querer sacarle provecho a esos espacios previo a este proceso. Entonces, que tomemos acción como autoridad municipal y podamos evitar que esto ensucie más la ciudad. A continuación solicitó el uso de la voz el **Ciudadano Séptimo Regidor, Sergio Flores Alarcón**, quien manifestó: Invitarlos ya que recibimos la atención de algunos compañeros de la comunidad cultural de la ciudad, con interés de que el ayuntamiento pueda presentar una iniciativa con la finalidad de que nuestros niños de educación preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y universidad puedan contar con la asistencia cultural de profesores, de maestros que generen una referencia educativa y programática para que a través de un plan de estudios de la comunidad cultural que existe en nuestra y que están voluntariosos de poder presentar y exponer y capacitar a nuestros niños, se presente la iniciativa de un proyecto de iniciación artística cultural. Con la finalidad de que a través de un convenio que el ayuntamiento pueda facilitar el desarrollo y la habilidad con organismos, con organizaciones, con instituciones que son altruistas y que tienen el deseo de poder instruir y organizar y que el Instituto de Cultura tenga a cargo ese tipo de actividades. Mañana se va hacer una muestra de gala, para que, como ejemplo con niños de la Escuela Juan José Arriola, van a estar puestos en escena 69 niños de escuela primaria y va a ser la presentación

**Corresponde a la 46ª Sesión Ordinaria
2011-2013**

en la Universidad del Caribe. Para que mis compañeros regidores que tengan interés de conocer esta propuesta para la asistencia del público que se encuentra aquí y los radio escuchas. Mañana a las once de la mañana en la explanada de la Universidad del Caribe se va a hacer esta presentación, esta muestra gala. Y también está colaborando el Ejército Mexicano, con el interés de esta apertura democrática que ha habido a nivel federal de poder exponer la trascendencia y colaboración que los militares están proyectando en nuestra ciudad, se acercaron al ayuntamiento para empujar esta propuesta con los ciudadanos y pues se hace la atenta y extensa invitación a mis compañeros y a la ciudadanía. Al concluir solicitó el uso de la voz el **Ciudadano Décimo Primer Regidor, Jesús de los Ángeles Pool Moo**, quien manifestó: Quiero entregarle un documento Presidente de una solicitud, aprovechando que estamos con el Programa de Inversión Anual del 2013, el PIA, los vecinos de la 238, están algunos presentes por acá, hicieron un documento que fue enviado a Servicios Públicos Municipales el día 26 de abril del 2012, donde solicita un pozo de absorción en la calle número 104, de la manzana 20 de la región 238. Y posteriormente la Dirección de Obras Públicas recibió el documento donde envía Servicios Públicos la solicitud y dice: "Apoyo con la construcción de un pozo de absorción en la región 238, ya que cuando llueve toda la calle se llena de agua y no hay modo de cómo pasar". Y además también solicitan los vecinos de la 238 alumbrado para las áreas de recreación que tiene la primera calle 61, manzana 18, y la segunda en la calle 106, donde anexan un croquis. Aprovechando que estamos trabajando con la inversión anual 2013, se pudiese entregar para darles respuesta a los vecinos y ya se puedan abrir el pozo de absorción y el alumbrado que en realidad es muy pequeño el lugar pero le falta alumbrado. Por otro lado, comentaba que no le están permitiendo de Seguridad Pública que juegan en el campo cuando llegan los jóvenes han hecho racias, los tiran al suelo porque les dicen que está prohibido jugar en el campo deportivo, que sólo los niños deben de jugar. Entonces, hay que checar qué es lo que está sucediendo en la 238, obviamente si los vecinos ven una anomalía de esa naturaleza pues que nos lo hagan llegar al cabildo para que le demos respuesta. Entonces nada más darle seguimiento. Aquí le entrego el documento. Eso es por un lado. Por otro lado, me llena, me inquieta un tema, escuché una declaración Presidente Municipal de con respecto a que dijo que los regidores del PRI no vamos a autorizar la Cuenta Pública. Y este tema yo quiero comentar y dejar bien claro a la ciudadanía que los regidores del PRI, como se mencionó que no vamos a autorizar la Cuenta Pública, pues en primera quiero dejar en claro que no podemos autorizar algo que no tenemos. No se nos ha entregado la cuenta pública desde, la Síndico ha estado, yo soy parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, soy el Secretario, la Síndico es la Presidenta. Lleva varios meses que lo he estado solicitando, sin embargo, nosotros hemos sido prudentes, hemos dicho bueno en su momento nos van a entregar la cuenta pública. Me extraña que se comente que no la vamos a autorizar. Bueno no sé si alguien tiene una bola de cristal y lo adivina, porque yo no puedo saber cómo viene la Cuenta Pública, toda vez de que los estados financieros tampoco se han recibido. Escuché una declaración del Tesorero Municipal, le hizo llegar a la

**Corresponde a la 46ª Sesión Ordinaria
2011-2013**

Síndico que le entregó unos estados financieros del año pasado, a penas de septiembre, falta octubre, noviembre y diciembre. Entonces yo no tengo la información y yo no quiero que se mal interpreten las palabras, yo no quiero pensar que lo dijo de mala fe, no creo que el Presidente Municipal, lo haya dicho de mala fe, yo creo que lo dijo de buena fe, porque muy pronto nos va a llegar los estados financieros y la cuenta pública para que tengamos tiempo suficiente de revisarla. Total, tenemos tiempo de aquí hasta fin de mes para poderla enviar al Congreso del Estado, entonces no nos aceleremos, yo creo que hay tiempo para revisarlo, estoy seguro que nos van a entregar la cuenta pública, no hay nada que esconder, está muy tranquilo. Y bueno ya en su momento ya lo definiremos pero, lo que sí quiero dejar en claro, pues pido que no comenten o hablen a nombre de la fracción del PRI, porque pues todavía no saben de cómo viene la votación, ni nosotros sabemos cómo viene la cuenta pública, adivino no puedo ser, no sé cómo viene la cuenta pública. Entonces, esto no quiero que se mal interprete, yo quiero ser claro y conciso porque sí nos aludió y fue muy claro. Los Regidores del PRI no van a autorizar la Cuenta Pública. Bueno si no me ha llegado, no puedo hablar de algo que no me ha llegado entonces entiendo que no, yo creo que fue más bien un barrepie de alguien que quiso meterle Presidente. Es cuanto. Al concluir, solicitó el uso de la voz la **Ciudadana Síndico Municipal, María Guadalupe Leal Uc**, quien manifestó: En relación a los argumentos que acaba de expresar el Regidor Jesús Pool, quiero informar no sólo al Cabildo sino a la audiencia que nos escucha, que la integración de la cuenta pública si bien va un poco retrasada se debe al tema de que estamos cumpliendo en base a la normatividad federal que se aprobó en años pasados. Con ello quiero explicar que el tema de la armonización contable, uno de los principios que lleva es transparentar el gasto público. La ley nos obligaba hasta unos meses, antes de la última reforma a presentar nuestra Cuenta Pública 2012, ya con el tema de la armonización contable funcionando. Y con ello quiero priorizar y dejar muy en claro, que el Ayuntamiento de Benito Juárez, es el único ayuntamiento que se ha dado a la tarea de realizar el tema de la cuenta pública conforme a la ley, ni siquiera otros ayuntamientos, ni siquiera propiamente el gobierno del estado ha tenido trabajos o ha iniciado la enorme tarea de empezar a conjuntar y a normalizar las cuentas estatales con las municipales, ya no digamos el tema federal. Quiero dejarles muy en claro, que este tema nos va a permitir no sólo la fiscalización de los recursos sino también la revisión del mismo documento, porque vamos a ir de la mano con el ejercicio del recurso de manera de inmediata, esto es decir, registrar todos los momentos contables específicos. Nos va a permitir fiscalizar como se debe, tanto el patrimonio, tanto el ingreso como el gasto público. Es cierto, el Tesorero envió a la Sindicatura el día de ayer el informe financiero correspondiente al mes de septiembre, que es hasta donde viene cuadrado con el tema de armonización contable. Recordemos que el tema de armonización contable, es un sistema que venimos implementando desde la entrada de este ayuntamiento. No ha sido fácil, es la generación de sistemas, capacitación de personal, innovación de estrategias a la hora de ejercer el gasto público. Por ello pido paciencia y creo efectivamente, como bien lo señalas

**Corresponde a la 46ª Sesión Ordinaria
2011-2013**

compañero Regidor, vamos a tener tiempo suficiente de poderla revisar conforme a derecho. Es cuanto. Al concluir, solicitó el uso de la voz el **Ciudadano Décimo Segundo Regidor, Roger Enrique Cáceres Pascacio**, quien manifestó: Con el gusto de saludarles compañeros regidores. Comentarles que exhorto también la propuesta de mi compañero Jesús Pool. Cuando efectivamente se han vertido algunos argumentos que nos han llegado y que se presta a malas interpretaciones, sabemos que no son quizás con ese enfoque pero yo creo que es necesario aclararlo. A veces dejar el beneficio de la duda hay circunstancias donde no es correcto, no es sano y más cuando estamos en un tiempo preelectoral que se avecina. Nosotros somos regidores, tenemos un papel primordial, fuimos selectos por la sociedad, tenemos que dedicarnos a esa tarea. Y por eso sirva mi intervención para apoyar la propuesta de mi compañero el Regidor Jesús Pool. Somos emanados de un partido político es cierto, pero que también no puedan salir a decir de que no vamos a aprobar una cuenta pública pues no podemos aprobar algo que hasta este momento desconocemos. Yo creo que nadie puede votar ni a favor ni en contra, si no conoces, al menos hablo por mi fracción, lo que nosotros representamos por el PRI, pero sobre todo que representamos como concejales de la sociedad, ya no sólo es un tema partidista o político es un tema de la sociedad, nosotros nos debemos a ellos y tenemos que ser respetuosos. Yo creo que la mejor forma es analizando, revisando, preguntando los por qué, cómo, cuándo, dónde, si hay algún tema a tocar pues que sean en la áreas pertinentes Tesorería y Finanzas. Exhortarle Presidente que se haga una reunión precisamente para poder hablar del tema de la cuenta pública a priori no a posteriori. Que nos llegue la información pertinente a todos los regidores. Es lo que le solicito. Gracias. A continuación solicitó el uso de la voz, el **Ciudadano Primer Regidor, Rafael Quintanar González**, para manifestar: El tema de la cuenta creo que se ha dicho mucho en los medios, bueno creo que luego los medios distorsionan la información porque hace unos días le estaban manejando unas notas de la compañera Síndico que decía que no había, que no se entregaba la cuenta, hoy nos damos cuenta que ella está consciente de la situación que se está viviendo. Entonces, pero bien ese no es el tema que yo quiero abordar. El tema que quiero abordar referente a agradecer la participación que tuvo la Dirección de Servicios Públicos, que ya gracias a su labor y a su dedicación ya pudimos alumbrar la colonia el Esfuerzo, ya se está trabajando para poder iluminar el petem, la colonia Tucanes y algunas otras colonias, obviamente esto con la participación de la gente que participa de alguna manera, de manera activa, de manera organizada. La troncal de las Tres Reyes. Y bueno es una labor titánica que se viene realizando. Y esto hay que decirlo, hace ya otras administraciones se les iba, se les engañaban, que se llamaban los Comités de Electrificación y al final de cuenta se creaban ahí cotitos de poder y al final no se aterriza nada. Estamos en esta administración teniendo resultados, lo cual creo que es muy positivo, así como se va a atender también ya con prontitud la 238 y todas las colonias que de alguna manera se han estado visitando, creo que están programadas y de esa manera podemos dar una respuesta inmediata. Pero también quisiera aprovechar la presencia del Director del Deporte y pedirle señor

**Corresponde a la 46ª Sesión Ordinaria
2011-2013**

Presidente que se pueda instruir se nos facilite, se nos proporcione la información a los regidores de los campos de futbol que están siendo manejados por empresas particulares y que ha habido una queja constante de los vecinos, de los niños, de los jóvenes que viven en los alrededores, particularmente la que se encuentra aquí en la avenida Bonampak junto a la colonia Lombardo Toledano. Y poder tener la información para poder actuar en consecuencia. Tenemos varias demandas ciudadanas de esta forma y sí queremos conocer de viva voz, cuál es la situación porque al final de cuentas los vecinos confunden la situación y creo que hay que informar. Es importante que si es necesario coadyuvar con los diferentes niveles de gobierno lo hagamos. Porque si bien es cierto, que la arena política electoral se avecina, también es cierto que los ciudadanos no pueden estar pagando el costo de la irresponsabilidad de la vendetas políticas o de los agravios que se dan entre los diferentes gobiernos. Creo que aquí hay que actuar con muchas responsabilidades, la gente nos eligió para poder resolver los problemas y no para generar más problemas. Entonces nosotros estamos como responsables de este municipio y tenemos que actuar en consecuencia, sin pretextos, sin justificaciones, tenemos que tender los puentes de comunicación de diálogo con quien sea, porque al final de cuentas al ciudadano no le interesa las justificaciones, lo que buscan son resultados y pronto. Y también quisiera plantear un tema que es por demás importante, un tema de carácter internacional, quisiera plantearlo en la próxima sesión de cabildo, poder plantear un punto de acuerdo que emane de este Cabildo, referente precisamente a la discusión al tema de la privatización del petróleo de la industria petrolera que se está planteando a nivel nacional por parte de los diferentes partidos políticos. Creo que nosotros como autoridad municipal, la autoridad de alguna manera, de manera territorial más cercana a la gente tenemos que fijar una posición política de lo que podría generar y ocasionar una decisión de esta naturaleza para la economía de los mexicanos. Y en ese sentido señor Secretario plantearlo para ver que podamos trabajar en ese punto de acuerdo y emitir un exhorto al Congreso del Estado, a la Cámara de Diputados porque sí sentimos privatizar la industria petrolera. De entrada sabemos que las políticas privatizadoras no han resuelto los problemas por el contrario, los ejemplos que hoy en día tenemos como Teléfonos de México, una empresa del gobierno mexicano hoy ha vuelto multimillonario uno de los hombres más ricos de América Latina, a Carlos Slim. Tenemos ferrocarriles mexicanos y otras experiencias más. Y aquí no vayamos tan lejos, a nivel local, la herencia que nos dejó Mario Villanueva de la privatización de Aguakán, en su momento de Tribasa, los cancenenses sabemos muy bien el costo que estamos pagando. Por eso creo que es un tema mucho muy importante y que todos los ciudadanos aquí presentes y que nos escuchan deben de poner sus focos de alerta por lo que implican para su economía, para el patrimonio nacional y para todos los ciudadanos. A continuación solicitó el uso de la voz el **Ciudadano Séptimo Regidor, Sergio Flores Alarcón**, manifestó: Sólo una acotación referente al parque que se encuentra a un costado de la Lombardo. No está administrado por una empresa en lo particular. Pero más allá de esta preocupación que tiene el compañero Regidor Quintanar, creo que sí es importante asumir con responsabilidad la parte

**Corresponde a la 46ª Sesión Ordinaria
2011-2013**

que nos toca como miembros de cabildo, dado que hace un tiempo está el debate y la discusión de anteriores administraciones para que el instituto tenga ya de manera definitiva desincorporado o bien otorgar a comodato o abrir el debate para que se pueda regularizar la estadía o la posesión de los inmuebles que administra, entre comillas, el Instituto del Deporte. Anteriormente era una dirección que coadyuvaba directamente con la presidencia, es un organismo que tiene patrimonio y administración propia y personalidad jurídica propia. Y creo que sería importante ya que el compañero Rafael Quintanar ha planteado el tema, con esta voluntad política que se ha venido trabajando pues podemos discutirlo y que la Comisión de Patrimonio y Cuenta Pública, que preside la compañera Lupita Leal, podamos proporcionar la información obteniéndola a través de la Secretaría para poder discutirlo y en su caso, hacer un planteamiento general y la Supermanzana 21, está el Jacinto Canek, está el famoso la Plaza de Toros. Y bueno, no solamente le compete al Ayuntamiento este tipo de patrimonios que el Instituto del Deporte los tiene, también hay ahora estacionamientos que se están otorgando o teniendo posesión por empresas como el que se encuentra frente a Seguridad Pública y hay algunas otras áreas que sí necesitamos dejar como permanencia en nuestra ciudad como un precedente para que las futuras administraciones no se topen con ese tipo de problemas. Es cuanto. Al concluir, solicitó el uso de la voz el **Ciudadano Octavo Regidor Julián Aguilar Estrada**, quien manifestó: Con el tema relacionado con el Dragón Mart, tengo entendido que ya se solicitó, ya se formalizó la solicitud de licencia de construcción, ya se instaló un comité. Es muy trascendente el tema, al menos para un servidor, creo que para todos los integrantes del Ayuntamiento, que nos pudieran proveer información para estar al tanto y tener esa información de primera mano. Porque tengo entendido que hoy ya sesionó formalmente, va avanzando el tema y es muy importante para mí saber qué información podemos tener que sea formal y no la que aparece en los medios de comunicación nada más, y que con eso podamos tener un criterio o un punto de vista más específico al respecto. Es cuanto. Y en uso de la voz el **Ciudadano Presidente Municipal, Julián Javier Ricalde Magaña**, manifestó: De final al principio. Decirle que efectivamente se instaló un comité con motivo de la previsible solicitud de licencia del Dragon Mart. Hay que descartar que es un ejercicio de transparencia y publicidad inédita; usos y costumbres son que se entregan los expedientes a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y con apego a la normatividad se les da contestación. Sin embargo, dada la trascendencia de este tema en días pasados se ha estado convocando a la sociedad civil, se ha formado un comité para darle toda la transparencia, se ha instalado ese comité, está ya sesionando, el día de hoy, tuvo su segunda sesión. Hay catorce entidades diferentes obviamente, a los que participan por parte del gobierno municipal, entre ellas se encuentra las universidades más importantes de Cancún, organismos no gubernamental como CEMDA, Voces Unidas de Puerto Morelos, Ombligo Verde, fundadores, Colegio de Arquitectos, de ingenieros, ingenieros electromecánicos, biólogos, Consejo Ciudadano Consultivo, es decir, gente que a través de peritos puedan ayudar a discernir y eventualmente dar una respuesta que contribuya con la autoridad a que esté apegada a derecho.

**Corresponde a la 46ª Sesión Ordinaria
2011-2013**

Cualquier información específica con mucho gusto se lo hacemos llegar, será sobre puntos muy concretos. Debo decirle que la solicitud viene acompañadas de anexos que llenan dos cajas de archivo muerto y son particularidades que seguramente pues no tendría sentido pero punto específicos con mucho gusto si lo hace llegar de manera económica con el Secretario General se atenderá con mucho gusto. Al Regidor Jesús Pool Moo, me entrega de los vecinos de la 238, que están aquí presentes, bienvenidos, los saludos con afecto, yo creo que después del tiempo que los hicimos aquí sufrir van a preferir que no tengan luz con tal de no volver aquí a una sesión tan larga. Pero fuera de la parte coloquial, es bueno para nosotros es muy halagador que los ciudadanos se enteren, bueno pueden escucharlos a través de la radio pero su presencia aquí es bienvenida la de ustedes y la de todos los ciudadanos que vengan a enterarse de esta parte que debo explicarles, que es el resultado de horas de trabajo fuera de oficina, precabildeo, perdón, fuera del cabildo en la oficinas, y lo que venimos hacer se resume a efecto de darle el protocolo y la normatividad para que las cosas que aquí se hagan tengan efectos de norma para los ciudadanos del municipio. Y con gusto tomamos su solicitud. Como esta solicitud hay muchas en una ciudad que sigue creciendo entre tres y cuatro veces por encima de la media nacional y que uno de los problemas más graves que adolece nuestras ciudades con este crecimiento explosivo, precisamente es el de infraestructura, esa es la razón que ustedes oyeron los argumentos de todos los aquí presentes del por qué haber utilizado como sello de esta administración un tema tan importante, tan transversal como es el tema de las calles de concreto hidráulico. Con mucho gusto vamos a atender su solicitud y a la brevedad poder tener una respuesta positiva, con mucho gusto lo tomamos. Por otra parte, dicen que en política las cosas con la realidad son diferentes. Asumo que el sentido de mis declaraciones no fue en forma peyorativa, si así la tomaron es de caballeros decirles les ofrezco una disculpa, creo que eso contribuye a la política en tiempos de perversidad, en tiempos de ataques sistemáticos y utilizara hombres y mujeres para golpear instituciones, golpear personas en su prestigio en su familia, en su dignidad, creo que no contribuye. Asumo mi responsabilidad compañeros regidores y les pido una disculpa. Y por lo otro, en la vida realidad la clarividencia ve el futuro, en la política la clarividencia ve el pasado. Al tiempo. No habiendo otra intervención y continuando con el uso de la voz, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Rafael Antonio del Pozo Dergal, continuará con el siguiente punto, para lo cual informó que con el anterior punto se había agotado el Orden del día. --

Noveno.- Clausura de la sesión. En uso de la voz el Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, siendo las diecinueve horas del día jueves veintiocho de febrero del año dos mil trece, y a fin de dar cabal cumplimiento a la Orden del día, se dieron por clausurados los trabajos de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2011-2013, levantándose la presente conforme lo establece el artículo 42 del Reglamento del Gobierno Interior, vigente, para este Ayuntamiento y firmando para constancia los que en

**Corresponde a la 46ª Sesión Ordinaria
2011-2013**

ella intervinieron.-----
